



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
LIMPIEZA DE CANALES						
DESCRIPCIÓN:						
Este servicio consiste en dar mantenimiento y limpieza a los cauces naturales o artificiales que transportan agua.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 68 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE TRABAJO SOLO EN CASO DE QUE EL INTERESADO LA SOLICITE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SEA SOLICITADO POR EL USUARIO MEDIANTE OFICIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y QUE SEA COMPETENCIA DEL OPD APAST.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS		
COSTO:	Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				Dirección de Operación y Construcción.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,			NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS			MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58-88-33-33,	58-88-33-34	116	N/A	atencionausuarios@apast.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días tardan en realizar la limpieza del Canal?						
RESPUESTA:	Se proporciona la respuesta con la fecha tentativa de realización de los trabajos ya que se encuentran programados.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo hacen la limpieza?						
RESPUESTA:	Retirando basura y deshierbando.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué se utiliza para la limpieza?						
RESPUESTA:	Personal de campo, herramienta y maquinaria.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS							
ELABORÓ: LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México			VISTO BUENO: ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 07 / 2020	

